

**OFICIO N°**

Oberá, de ..... de 2023. –

**A LA DIRECTORA GENERAL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS  
DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
POSADAS- MISIONES  
S / D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S., en los autos caratulados "**EXPTE N°28623/2023 CARABAJAL CECILIA MARGARITA Y AQUINO ALEJANDRO JAVIER S/ Divorcio**" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de la ciudad de Oberá, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo, del Dr. José Gabriel Moreira, sito en calle Salto Bielakowicz y salto Zinas, primer piso, de la ciudad de Oberá, Secretaría 1, a cargo de la Dra. Vanessa González Puczko **a los efectos de que procedan a tomar razón e inscribir el divorcio decretado en autos.**

La resolución judicial que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "*///Oberá, Misiones, 25 de Abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 28623/2023 - CARABAJAL CECILIA MARGARITA y AQUINO ALEJANDRO JAVIER S/ Divorcio", de los que, RESULTAN: (...)*

**RESUELVO:**

*1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por la Sra. Cecilia Margarita Carbajal, DNI: 28.625.403 y el Sr. Alejandro Javier Aquino, DNI: 29.671.906, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N.*

*2) Decretar la extinción de la comunidad.*

*3) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto,*

*haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.-(...). Fdo. Dr. José Gabriel Moreira, Juez de primera instancia de Familia, de la segunda circunscripción judicial de Misiones.-----*

**PARTES:** Cecilia Margarita Carbajal, DNI: 28.625.403 y Alejandro Javier Aquino, DNI: 29.671.906.

**ACTA DE MATRIMONIO:** Tomo N° ..., acta N° 112, año 2015.

**REGISTRADO EN EL LIBRO DE SENTENCIAS N° 1 - RESOLUCIÓN 70/2023 - FS 185/186- SECRETARÍA UNO.- FDO. DRA. VANESSA GONZALEZ PUCZKO.-----**

Saludo a Ud. muy atentamente. –

POSADAS, 23 de mayo de 2023.-

**SR/A. SECRETARIO/A**  
**JUZGADO DE FAMILIA N° 1**  
**DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL**  
**OBERA - MISIONES**  
**S / D**

**NOTA N° 768 / 2023.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°**, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 28623/2023 CARABAJAL CECILIA MARGARITA Y AQUINO ALEJANDRO JAVIER S/ DIVORCIO**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva ampliar vuestro fallo consignando el lugar de celebración del matrimonio, a fin de individualizar el acta a marginar, de acuerdo a lo determinado en el art. 79 de la Ley 26413. Además solicitamos se sirva remitir a este Registro la correspondiente manda judicial consignando número de Oficio, fecha del mismo y los debidos membretes del juzgado interviniente o Poder Judicial, recordando que se encuentra vigente la Disposición N° 992/2018, mediante la cual esta Dirección General ha aprobado los modelos de Oficios para la toma de razón de este Registro Provincial, en relación a las Resoluciones Judiciales que den origen, alteren o modifiquen el estado civil o la capacidad de las personas.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO  
Viviana  
Cristina Raquel

Firmado digitalmente  
por CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2023.05.23  
11:26:26 -03'00'

**OFICIO N°**

Oberá, Misiones de ..... de 2024. –

**A LA DIRECTORA GENERAL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS  
DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
POSADAS- MISIONES  
S / D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados "**EXPTE N°28623/2023 CARABAJAL CECILIA MARGARITA Y AQUINO ALEJANDRO JAVIER S/ Divorcio**" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría N°1 a cargo de la Dra. Vanessa González Puczko, con sede en la ciudad de Oberá, Misiones sito en calle Salto Bielakowicz y salto Zinas, primer piso, a fin de **ORDENAR se inscriba el divorcio de los señores CARABAJAL CECILIA MARGARITA, DNI 28.625.403 y AQUINO ALEJANDRO JAVIER, DNI 29.671.906, ACTA N°112, TOMO N° 2 "a", AÑO 2015, celebrado el 13 de febrero de 2015 en la ciudad de Posadas, Misiones.**

La resolución judicial que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "*///Oberá, Misiones, 25 de Abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 28623/2023 - CARABAJAL CECILIA MARGARITA y AQUINO ALEJANDRO JAVIER S/ Divorcio", de los que, RESULTAN: (...)*

**RESUELVO:**

1) *Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por la Sra. Cecilia Margarita Carbajal, DNI: 28.625.403 y el Sr. Alejandro Javier Aquino, DNI: 29.671.906, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sptes. y ccs. del C.C.C.N.*

2) *Decretar la extinción de la comunidad.*

3) *A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de*

*Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.-(...). Fdo. Dr. José Gabriel Moreira, Juez de primera instancia de Familia, de la segunda circunscripción judicial de Misiones.-----*

Saludo a Ud. muy atentamente. –

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO  
Viretza  
Date: 2024.10.28 06:20:03 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

29

En la ciudad de Iocades, Capital de la Provincia de Misiones, a los .....

del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2072-1-23 S/N de fecha .....

22436 Fº 115

en Expte Nº 28623/2023 Canabaja

Beata Margarita y Aquino Alejandro

Jalles s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 15 Folio 33 Año 2024

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto Despacho

Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

051

2 <sup>a</sup> A	112	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Boqueron, Sala de Matrimonio "A"  
 República Argentina, a 13 de Febrero  
 de 20 15, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Alejandro Javier Aquino  
 Edad 32 años, profesión Médico estado Soltero  
 nacionalidad Argentina nacido en Boqueron, Misiones  
 domiciliado en Av. del Acuña N° 1162, Boqueron Doc. Ident. 8671.906  
 Hijo de Carlos Alberto Aquino  
 nacionalidad Argentina profesión Jubilado  
 y de Corina Elvira Martínez  
 nacionalidad Argentina profesión Ata de Caja  
 domiciliados en Belgrano, Calle Juan A. Casati 8, Boqueron

AQUINO

Alejandro Javier

1

CARABAJAL

Cecilia Margarita

Cecilia Margarita Carabajal  
 Edad 33 años, profesión Médica estado Soltera  
 nacionalidad Argentina nacido en Resistencia, Chaco  
 domiciliada en Av. del Acuña N° 1162, Boqueron Doc. Ident. 28.65403  
 Hijo de Carlos Carabajal profesión (faltado)  
 y de Alicia del Carmen Farias  
 nacionalidad Argentina profesión Médica  
 domiciliados en Av. Los Caletos, Campo Grande, Misiones

= Nota de Referencia para el Folio 116 =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Silvia Verónica Meza N. 3.493.964 Edad 29 años  
 Estado Soltera Profesión Médica Domicilio Villa Centenario, Resistencia, Chaco  
Rolando Fabio Tellez N. 9907.021 Edad 32 años  
 Estado Soltero Profesión Aux. loense Domicilio 422 V. U. 156.4. Casa 39, Boqueron  
 Los dos antes nombrados.

*(Handwritten signatures of the couple and witnesses)*



BETH JARA  
 Jefa  
 Registro Provincial de las Personas

-Viene del Folio N° 51 - Acto N° 112 -

Prot. coligado Libro 15 - Folio 33 - Año 2024 -

Corresponde al Expte N° 2072-1-23 oficio N° 51/N de Fecha 3/6  
 Venido del Juzgado de Familia N° 1... secretaria N° 1  
 Con Asiento en Obra... provincia Misiones, ais. Argentino  
 Autos Caratulados: Expte. N° 2862.3/23 - CABABAJAL...  
 Cecilia H. y Aquino Alejandro J. s/ Divorcio  
 Donde se resuelve Declarar el divorcio vincular / separación de los Esposos: Sus  
 Cecilia Margarita CABABAJAL DNI N° 28...  
 625.403 y Alejandro Javier AQUINO...  
 DNI N° 29.671.906 - Fecha de fallo: 25-4-2023  
 Fdo: Dr. Juan B. Moreira... Juez Fco: Dra. Carolina P. Pozzo Venosa... Secretario  
 Posadas... 30 de Octubre de 2024



*[Handwritten Signature]*  
 CECILIA LOPEZ  
 Inspección en Zona Centro  
 Registro Provincial de las Personas